

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, julio trece (13) de dos mil veintidós

Radicado: 05001-31-03-016-2021-000223-00

En atención a la solicitud deprecada en archivo 05 tendiente a que se informe sobre el estado del proceso, el mismo se encuentra pendiente de notificación a la parte demandante. Por lo que en archivo 06 se exhortó a la parte interesada, a fin de que Previo a continuar con trámite siguiente aporte las mismas.

Notifíquese,

e.m.b.d.


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 15 de julio de 2022 en la
fecha, se notifica el Auto
precedente por ESTADOS N° 084,
fijados a las 8:00a.m.




Verónica Tamayo Arias
Secretaria